

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores miembros del directorio y accionistas de:
TOLUCA S.A..**

1.- He revisado el Balance General adjunto de TOLUCA S.A. al 31 de Diciembre del 2001, el Balance General es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado Financiero basado en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requiere que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones de la Ley de Compañías incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

3.- En mi opinión, el Balance General, está acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TOLUCA S.A., al 31 de Diciembre del 2001 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Comisario


Guayaquil, Marzo 12 del 2002



29 ABR 2002